



Expediente: 1683/10

Carátula: MEDINA RAFAEL Y OTROS C/ OLARTE GUSTAVO , MULTIMEDIOS REGIONAL S.A. Y SUPERCANAL S.A. S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PAEZ FERNANDEZ, MIGUEL-ACTOR

900000000000 - MEDINA, RAFAEL-ACTOR

900000000000 - PERALTA, PATRICIA-ACTOR

900000000000 - OLARTE, GUSTAVO-DEMANDADO

900000000000 - MULTIMEDIOS REGIONAL S.A., -DEMANDADO

900000000000 - PERALTA, PATRICIA ELIZABETH FATIMA-ACTOR

900000000000 - CANIVARE, ROBERTO-ACTOR

27252146844 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-DEMANDADO

20324124064 - SUPERCANAL S.A., -DEMANDADO

27106867947 - ARIAS, HORACIO-ACTOR

27252146844 - OLARTE GUSTAVO, MULTIMEDIOS REGIONAL S.A.-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1683/10



H103024643407

JUICIO: MEDINA RAFAEL Y OTROS c/ OLARTE GUSTAVO , MULTIMEDIOS REGIONAL S.A. Y SUPERCANAL S.A. S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.- EXPTE N°:1683/10

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2023.-

Proveyendo presentación del letrado Dr. Reguera Alvarado Victor Manuel: Atento el certificado acompañado en el día de la fecha, librese oficio al Cuerpo de peritos Médicos a fin de que se constituyan en el domicilio denunciado del Sr. Reguera Alvarado Victor Manuel DNI: 33.978.581 Sito en calle **Ayacucho N° 387 4to Piso A, de esta ciudad** a los efectos de constatar el estado de salud actual de la persona antes mencionada. En particular, informe con carácter **URGENTE** si el Sr. Reguera Alvarado, está en condiciones de comparecer personalmente, o bien en forma virtual, **a la audiencia fijada para el día de la fecha a horas 12.30**. A los fines mencionados se adjunta certificado presentado en el día de la fecha.

Asi mismo librese oficio al Sanatorio Modelo, sito en **calle Laprida N° 594 de esta ciudad**, a los fines de que en el **plazo de 48 horas** informe -dada la urgencia del caso- sobre la autenticidad del certificado médico que en copia se acompaña, indicando si la firma estampada en el mismo pertenece a la Dra. Lourdes Kasiañuk - MP 9122 y si existe constancia informe en dicho nosocomio sobre la atención médica que se le abria brindado al Sr. Reguera Alvarado Victor Manuel DNI: 33.978.581 en cuyo caso deberá indicar fecha y hora de la misma.-MB-1683/10.-

Actuación firmada en fecha 14/09/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.